ACTA COMITÉ DE ADQUISCIONES DECIDIR PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.224COGFM DIADF 2023

ACTA No. 554 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON 2023

En Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto de 2023, siendo las 15:00 se reunió el personal que a continuación se relaciona, en el Área de Contratación a fin de exponer ante el Comité de Adquisiciones el resultado de las evaluaciones realizadas por los comités evaluadores y en consecuencia recomendar a la señora Coronel Directora Administrativa y Financiera COGFM, la adjudicación del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.224COGFM DIADF 2023, cuyo objeto es: "...CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REFUERZO DE LA INFRAESTRUCTURA METÁLICA DE LA RIC (*TORRES Y MONOPOLOS*), A TODO COSTO Y TODO INCLUIDO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESERVADAS DEL ANEXO. .", por lo que se procede así:

AGENDA

1. VERIFICACION DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM E INSTALACION
2. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO E INFORMES DE EVALUACIÓN.
3. ANTECEDENTES
4. CONSIDERACIONES ESPECIALES
5. RECOMENDACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES
6. DECISION

1. VERIFICACION DEL QUORUM E INSTALACION

Se procede a verificar el quórum, a exponer el resumen del proceso y los informes de evaluación, así:

INTERVIENEN : ORDENADORA DEL GASTO

Teniente Coronel RUTH MARCELA CASTELLANOS AMADOR
Directora Administrativa y Financiera COGFM (E)

COMITÉ DE ADQUISICIONES
TC. EDGAR AUGUSTO VERA ROJAS
Gerente de Proyecto
MY. ADRIAN RICARDO GARCES FERNANDEZ
Jefe área Financiera
PD. NORMA CONSTANZA ALVIS BEJARANO
Abogada Área de Contratación- DIADF
MY. ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
Secretario Tecnico - Jefe Área de Contratación

COMITÉS DE EVALUADORES

PS. JONNATAN FELIPE PUERTO GARCÍA
Comité Jurídico Evaluador
PS. HANEY MILETH RIVERA ESPAÑA
Comité Económico Evaluador
CT DIEGO ALEJANDRO DIAZ RODRIGUEZ
Comité Técnico Evaluador
PS. WILLMAR RAMON MILLAN ZUÑIGA
Asesor Jurídico DIADF

Una vez realizada la verificación del quorum, por parte del Secretario Tecnico del Comité, se deja constancia que asiste la totalidad de los integrantes; por lo que el presente comité se puede adelantar.

2. ASPECTOS GENERALES DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

De acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 29623 de fecha 30 de mayo de 2023 por valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. ($400.000.000.00), Unidad Ejecutora C-1502-0100-16 Comando General, expedido por el jefe del Área de Presupuesto para la vigencia fiscal de 2023, así:

RUBRO PRESUPUESTAL				ACTIVIDAD	VALOR PRESUPUESTO DISPONIBLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RECURSO	DEPENDENCIA		

1. Al recibo a satisfacción total del objeto del contrato previa acta de recibo final suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado,
2. Presentación de la respectiva factura o documento equivalente donde se registre: - fecha, valor de los bienes suministrados o de los servicios prestados IVA incluido según aplique, y alta de entrada al almacén según aplique.
3. Certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago,
4. Cupo de PAC asignado, situación de los recursos por parte del Tesoro Nacional y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

3. ANTECEDENTES DEL PROCESO

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado desde el 10 de julio de 2023 y hasta el 27 de julio de 2023, en la plataforma del SECOP II.

Que teniendo en cuenta que el presupuesto asignado al presente proceso asciende a la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. ($400.000.000.00), el cual se encuentra dentro del UMBRAL establecido por MinCIT por la suma de $457.297.264,00 y se encuentra vigente hasta el 31-12-2023, y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en el PROCESO DE SELECCIÓN NO SE REALIZA CONVOCATORIA PARA LIMITAR A MIPYMES. Debido a que n se allegaron la documentación requerida para limitar

Que, durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, no se presentaron observaciones, dentro del procesos contractuales.

Que en el proceso fueron convocadas las veedurías ciudadanas y los demás interesados para que hicieran parte del presente proceso de selección, de conformidad con lo señalado en el Decreto No.1082 de 2015.

Que mediante Acta No.451 del 17 de julio de 2023 se aprobaron el Estudio Previo y el Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.224COGFM DIADF 2023.

Que por medio de la Resolución No.260 del 27 de julio de 2023 se ordenó la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.224COGFM DIAF 2023, a partir del 27 de julio de 2023, la cual se publicó en el SECOP II, así como el Pliego de Condiciones Definitivo.

Que el cronograma del proceso fue publicado a través de la plataforma de SECOP II.

Que el día 31 de julio de 2023, se publicó en el Portal Único de Contratación SECOP II el listado de quienes manifestaron interés en participar.

Que el día 27de julio de 2023 se publicó en la Plataforma del SECOP II, el formulario de Preguntas y Respuestas al Pliego de Condiciones del proceso de Selección Abrevada de Menor Cuantía No.224, mediante el cual se absolvieron las observaciones presentadas por la firma LUIS GUARDELA SAS, DYSTEL SAS, Y ASESORIAS AMBIENTALES Y COONSTRUCCIONES CIVILES Y PETROLERAS

Que el día 08 de AGOSTO de 2023 a las 10:00 AM, de acuerdo con lo establecido en cronograma del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.224 COGFM DIADF 2023, se efectuó el Cierre y Recepción de ofertas como consta en el SECOP II, donde presentaron oferta las siguientes firmas:

N.	PROPONENTE	OFERTA VALORES UNITARIOS
1	CONSMOELEC SAS	396.350.000
2	IMC SAS	383.677.797,5
3	ACIPETROL SAS	391.518.797,79
4	LUIS GUARDELA SAS	382.131.029
5	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S	382.725.940

Que las ofertas fueron remitidas a los comités evaluadores, quienes emitieron los respectivos conceptos, los cuales fueron publicados en la Plataforma del SECOP II y se resumen así:

Concepto Jurídico:

El Comité jurídico emitió concepto con Radicado No. 0123008635802 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON -38-10, de fecha 10 de Agosto de 2023, el cual se resume así:

(...)

CONCLUSION

Con Nº Radicado 0123008645802 / MDN-COGFM- JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON – 15-17, de fecha 10 de agosto de 2023, el comité económico emitió concepto el cual se resume en el siguiente sentido:

(....)

RESUMEN ECONÓMICO:

6. RESUMEN EVALUACION

No.	OFERENTE	EVALUACION ECONOMICO	EVALUACION FINANCIERA	CONCEPTO
1	IMC SAS	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	ACIPETROL SAS	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	LUIS GUARDELA SAS	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

PS. HANEY MILLET RIVERA ESPAÑA
Comité Evaluador Económico

Que los informes fueron publicados el 11 de agosto de 2023 y hasta el 15 de agosto de 2023, hasta las 5:00 PM, durante dicho termino, se presentaron subsanaciones técnicas de la firma que se presentaron dentro el proceso las cuales requirió realizar una reevaluación del proceso. Generando el siguiente resultado

El Comité jurídico emitió revaluación con Radicado No. 0123009014602 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON -38-10, de fecha 18 de agosto de 2023, el cual se resume así:

Así las cosas, el Comité Jurídico Evaluador informa el resultado de la evaluación efectuada:

Nº	PROPONENTE	HABILITADO	REQUERIDO	RECHAZADO	ARTICULO 2.2.1.2.4.2.15 D. 1082-15	ARTICULO 2.2.1.2.4.2.18 D. 1082-15	REDUCCIÓN DE PUNTOS
1	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELÉCTRICAS S A S	-	-	X	-	-	-
2	INGENIERÍA MONTAJES & CONSTRUCCIÓN SAS	-	-	X	-	-	-
3	ACIPETROL S.A.S	X	-	-	-	0.54	-
4	LUIS GUARDELA S A S	X	-	-	0.54	0.54	-
5	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S A S	X	-	-	0.54	0.54	-

NOTA: Los puntos serán asignados una vez sea habilitado jurídicamente.

Cordialmente,

PS. JONNATAN PUERTO GARCIA

El Comité Técnico, Emitió revaluación con Nº Radicado 0123009051702/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CCOES-C6-38.10 de fecha 17 de agosto de 2023, el cual se resume en el siguiente sentido

4. CONSIDERACIONES ESPECIALES

Que durante el traslado de los informes de revaluación no se realizó observación alguna por parte de los oferentes que presentaron sus ofertas dentro del proceso contractual.

Que por todo lo anterior el Gerente del proyecto en virtud de las funciones establecidas particularmente en la Resolución 4130 del 16 de junio del 2022 procede a:

1. RECOMENDACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES:

El Comité de Adquisiciones del Comando General, escuchados los aspectos generales, antecedentes del Proceso y verificados los conceptos jurídico, económico y técnico recomienda a la señora Coronel Directora Administrativa y Financiera del COGFM, ADJUDICAR el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.224COGFM DIADF 2023, que tiene por objeto "...CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REFUERZO DE LA INFRAESTRUCTURA METÁLICA DE LA RIC (*TORRES Y MONOPOLOS*), A TODO COSTO Y TODO INCLUIDO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESERVADAS DEL ANEXO. a la sociedad SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S A S, con NIT. 900812511 - 1, representada legalmente por el SEÑOR DIDIER FABIAN ACOSTA BELTRAN identificado con cedula de ciudadanía 80.845.237 de Bogotá por la SUMA TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA M/CTE ($382.725.940) incluido IVA según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de conformidad con los precios ofertados, especificaciones técnicas y aspectos técnicos adicionales, expuestos anteriormente.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y para constancia firman los que en ella intervinieron:

COMITÉS EVALUADORES

PS. JONNATAN FELIPE PUERTO GARCÍA
Comité Jurídico Evaluador

PS. HANEYMILETH RIVERA ESPAÑA
Comité Económico Evaluador

CT DIEGO ALEJANDRO DIAZ RODRIGUEZ
Comité Técnico Evaluador

COMITÉ DE ADQUISICIONES

PD. NORMA CONSTANZA ALVIS BEJARANO
Abogada Área de Contratación

MY. ADRIAN RICARDO GARCES FERNANDEZ
Jefe Área Financiera

TC. EDGAR AUGUSTO VERA ROJAS
Gerente de Proyecto

MY. ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
Secretario Técnico - Jefe Área de Contratación

	personas que se presente como "MONTADOR o TORRERO).			

3. CUADRO DE PRECIOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
MANTENIMIENTO TORRE CUADRADA AUTOSOPORTADA TIPO PESADA DE 47 METROS DE ALTURA; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	1	UN	19%	42,358,515.13	8,048,117.87	50,406,633.00	50,406,633.00
MANTENIMIENTO TORRE TRIANGULAR AUTOSOPORTADA TIPO PESADA DE 25 METROS DE ALTURA; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	1	UN	19%	31,767,893.28	6,035,899.72	37,803,793.00	37,803,793.00
MANTENIMIENTO TORRE TRIANGULAR AUTOSOPORTADA TIPO PESADA DE 40 METROS DE ALTURA; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	1	UN	19%	40,057,183.19	7,610,864.81	47,668,048.00	47,668,048.00
MANTENIMIENTO TORRE CUADRADA AUTOSOPORTADA TIPO PESADA DE 40 METROS DE ALTURA; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	1	UN	19%	38,139,918.49	7,246,584.51	45,386,503.00	45,386,503.00
MANTENIMIENTO TORRE CUADRADA AUTOSOPORTADA TIPO PESADA DE 40 METROS DE ALTURA; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	1	UN	19%	40,877,615.13	7,766,746.87	48,644,362.00	48,644,362.00
MANTENIMIENTO TORRE AUTOSOPORTADA CUADRADA TIPO PESADA DE 40 METROS DE ALTURA; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	1	UN	19%	40,877,615.13	7,766,746.87	48,644,362.00	48,644,362.00
MANTENIMIENTO TORRE AUTOSOPORTADA CUADRADA TIPO PESADA DE 35 METROS DE ALTURA; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	1	UN	19%	29,490,646.22	5,603,222.78	35,093,869.00	35,093,869.00
MANTENIMIENTO TORRE AUTOSOPORTADA CUADRADA TIPO PESADA DE 80 METROS DE ALTURA; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	1	UN	19%	58,049,050.42	11,029,319.58	69,078,370.00	69,078,370.00
							382,725,940.00

ORDENADORA DEL GASTO

Teniente Coronel RUTH MARCELA CASTELLANOS AMADOR
Directora Administrativa y Financiera del COGFM (E)

Vo. Bo: MY. ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
Jefe Área de Contratación del COGFM

Revisó: PS. HANEY MILLETH RIVERA ESPAÑA
Económico Evaluador

Proyecto: PS JONNATAN PUERTO GARCIA.
Jurídico Evaluador

Reviso: PS. Wilmar Ramon Millan Zuñiga
Asesor Jurídico DIADF